



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 30/05/2024

Señor (a)

**LUZ MARINA ALVAREZ QUINTERO**

CC 43.512.141

CL 49 A # 65 A - 54

Medellín

**Asunto:** Citación para la notificación del Requerimiento **202331010728**. Por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, Taquilla (6) Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202331010728. "requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la solicitud de subdivisión en modalidad de re loteo y expedición de la licencia construcción en la modalidad de demolición y ampliación con resolución C3-0185-08 del 27 de junio del 2008"**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO**  
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución **C3-0185-08** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Página 1 de 2



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa

Revisó y Aprobó: Oscar E Rúa S. Profesional

**SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO**

